

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; DICIEMBRE 01 DE 2015.

DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside la Minuta proyecto de Decreto que Reforma el inciso a) de la Base II del artículo 41 y adiciona los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A TENTA MENTE POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

> C. MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS. DIPUTADO SECRETARIO.

C.C.P. ARCHIVO.

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIPUTADO HUGO FCO. PÉREZ MORENO

O 1 HOY 2015

HORA:
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIÁPAS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIÁPAS.